

COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2018

1. Actividad

La Compañía fue constituida en Abril del 2010 en Ecuador y su principal actividad es Servicio de Transporte de pasajeros.

La Compañía tiene su domicilio social en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil Parroquia Tarqui Coop. Puerto del Sol Mz 2362 S. 25

2. Caja y Bancos

Caja y bancos se formaban de lo siguiente:

	<u>2018</u> <i>(US Dólares)</i>
Caja	1,160.58
Bancos	<u>11.15</u>
	<u>1,171.73</u>

La Compañía no mantiene sus depósitos en cuenta corriente por un proceso legal.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	<u>2018</u> <i>(US Dólares)</i>
Cuentas por cobrar Accionistas	<u>7,118.12</u>
	<u>7,118.12</u>

Cuentas por cobrar Accionista representan valores por consumo de un plan celular y un valor retenido por el Gerente.

COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Inventario

La compañía no cuenta con inventario.

5. Propiedades, Planta y Equipos

El detalle de propiedades planta y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 fue como sigue:

	<u>2018</u> <i>(US Dólares)</i>
Muebles y Enseres	4,537.84
Equipo de Computación	1,414.11
Otras Propiedades Plantas y Equipos	<u>2,638.02</u>
Total activos	8,589.97
Depreciaciones	<u>(4,501.47)</u>
	<u>4,088.50</u>

COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	2018
	<i>(US Dólares)</i>
Proveedores	7,660.74
Impuestos por pagar	406.62
Otras	301.84
	8,369.20

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y no devengan interés.

Otras cuentas por pagar representan deudas menor de 30 dias.

7. Gastos Acumulados

El movimiento de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 fue como sigue:

	2018
	<i>(US Dólares)</i>
Decimo tercer sueldo	125.00
Vacaciones	88.61
	223.61

La compañía cancela mensualmente el décimo cuarto sueldo.

COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2018, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00

9. Impuesto a la Renta

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>
Utilidad del Ejercicio	2,673.33
Más (menos) partidas conciliatorias:	
	<u>-401</u>
Utilidad gravable	2,272.33
Tasa de impuesto	22 %
Provisión para impuesto a la renta	<u>406.62</u>

COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de Impuesto a la Renta

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

- Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

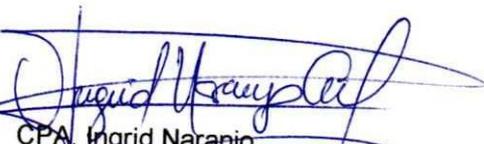
Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

10. Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos estados financieros.



CPA. Ingrid Naranjo
CONTADORA